

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 3625** *RESOLUCION de 7 de febrero de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace público el nombramiento de los funcionarios aprobados en las pruebas selectivas, turnos restringidos y libre, para cubrir cinco plazas en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, convocadas por Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona de 22 de mayo de 1984.*

Excmo. y Magfco. e ilmo. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas a la Escala Técnica de Gestión convocadas por Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona de fecha 22 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio) y de conformidad con el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Esta Secretaría de Estado ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que a continuación se relacionan:

Turno restringido de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre

Busquets Blay, Alberto. Fecha de nacimiento: 28 de octubre de 1949. Número de Registro de Personal: T25EC01000001.

Turno restringido de la Orden ministerial de 19 de abril de 1976

Pedrosa Rius, Valentín. Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1950. Número de Registro de Personal: T25EC01000002.

Sazatornil Miró, Mariano. Fecha de nacimiento: 14 de junio de 1947. Número de Registro de Personal: T25EC01000003.

Boix Iglesias, Ramón. Fecha de nacimiento: 10 de julio de 1951. Número de Registro de Personal: T25EC01000004.

Turno libre

Hidalgo de Arias, Santiago. Fecha de nacimiento: 7 de junio de 1952. Número de Registro de Personal: T25EC01000005.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente).

En el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos. La formalidad de la toma de posesión se efectuará en el impreso normalizado I.1.2.A, aprobado por Resolución de esta Secretaría de Estado de 21 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 306, del día siguiente).

Lo que digo a V. E. M. y a V. I.
Madrid, 7 de febrero de 1985.—Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona e ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 3626** *CORRECCION de errores del Real Decreto 221/1985, de 15 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Contralmirante don Eduardo Sáenz de Buruaga y Requejo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de fecha 23 de febrero de 1985, página 4588, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el texto, en el segundo párrafo, primera línea, donde dice: «... don Ricardo Sáenz de...», debe decir: «...don Eduardo Sáenz de...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 3627** *ORDEN de 4 de febrero de 1985 por la que se efectúan los nombramientos confirmatorios a los Recaudadores afectados por el cese de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la concesión del Servicio Recaudatorio.*

Ilmo. Sr.: La excepción que respecto a la estabilidad de los Recaudadores de Zona al cesar una Entidad recaudatoria estableció el Real Decreto 3126/1983, de 14 de diciembre, al dotar de un nuevo párrafo quinto al artículo 41 del Estatuto Orgánico, requiere el adecuado desarrollo, para el que el propio Real Decreto faculta, a fin de regular debidamente la situación de tales Recaudadores, su nombramiento y régimen. En consecuencia, este Ministerio dispone lo siguiente:

Primero.—En cumplimiento de lo determinado en el Real Decreto 3126/1983, de 14 de diciembre, se confirma como Recaudadores de Hacienda, titulares de las propias zonas que venían desempeñando en la provincia de La Rioja, los siguientes funcionarios de este Ministerio:

A don Andrés Avilés Gil, de la zona segunda de Calahorra.
A don Antonio Muñoz Arjona, de la zona segunda de Haro.

Segundo.—Igualmente se confirman, excepcionalmente, Recaudadores titulares de las zonas que se indican, carentes de los requisitos contenidos en los apartados b) y c) del artículo 25 del vigente Estatuto Orgánico:

A don Francisco Gonzalo Bergasa, de la zona primera de Logroño.
A don Antonio Gil Herce, de la zona segunda de Logroño.
A don José David Gutiérrez Milla, de la zona primera de Calahorra.

Tercero.—Como consecuencia de lo acordado en las precedentes disposiciones se proveerá a todos los interesados de la correspondiente credencial, que les acredite debidamente para el ejercicio del